



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE MEJORA REGULATORIA

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México el día **30** de marzo de 2022, a las 10 horas con 30 minutos., estando presente en las oficinas de la Secretaría Técnica de Seguridad Pública, ubicadas al interior del Inmueble en la planta baja sito en Av. Morelos No. 10, código postal 56880, Tepetlixpa Estado de México; con fundamento en lo dispuesto en el artículo 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en lo establecido en los artículos 28 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; habiéndose convocado a sus integrantes en tiempo y forma; se reúnen con la finalidad de celebrar la Primera Sesión del Comité Interno de la Secretaría Técnica de Mejora Regulatoria, bajo el siguiente orden del día.

Orden Del Día

- 1.- Pase de lista y firma de asistencia
- 2.- Declaración del Quorum Legal
- 3.- Lectura del Acta Anterior y acuerdos tomados (en su caso)
- 4.- Temas a tratar (detallar cada uno por si se autorizan como acuerdos para su respectivo seguimiento). Análisis de su reglamento interno para propuesta de regulación o desregulaciones en sus trámites o servicios.
- 5.- Asuntos Generales
- 6.- Clausura de la Sesión.

En ejecución a los puntos planteados en el orden del día fueron analizados en ese orden bajo los siguientes términos:

Primer punto pase de lista y firma de asistencia: Se procedió a tomar el pase de lista y firma de asistencia al único integrante del comité interno



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

siendo el Secretario Técnico de Seguridad Pública. Dándose por desahogado. -----

Segundo Punto, declaración del Quorum Legal: Se declara quórum legal para la realización de la presente Sesión, encontrándose el único Integrante del Comité. Dándose por desahogado. -----

Tercer Punto, lectura del Acta anterior y acuerdos tomados en su caso: Se procedió a la lectura del Acta anterior y a los acuerdos tomados en la pasada sesión donde lo más relevante fue el acuerdo por el cual se instaló formalmente el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría Técnica de Seguridad Pública 2022-2024, nombrándose como enlace de este al Lic. José Juan De la Rosa Avila, Secretario Técnico de Seguridad Pública, para el cumplimiento de sus funciones, en el Comité Interno. Quedando desahogado. -----

Cuarto Punto Análisis del reglamento interno para la propuesta de regulación o desregulaciones de trámites y servicios por parte de la Secretaría Técnica de Seguridad Pública: Es indispensable que el área de la Secretaría Técnica cuente con un Reglamento Interno que permita dar el seguimiento legal y oportuno de los trámites y servicios que brinda esta área con el objetivo de proveer al establecimiento de un proceso permanente de calidad y a la implementación de sistemas informáticos, para contribuir a la desregulación, la simplificación y la prestación eficiente y eficaz del servicio público, con base en la Ley, el Reglamento y los planes y programas que acuerde el Comité Interno de Mejora Regulatoria. Dándose por desahogado. -----

Quinto Punto, Asuntos Generales: No se Inscribieron puntos a tratar en asuntos generales. Dándose por desahogado. -----

Sexto punto: Una vez registrados los acuerdos tomados en la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar, se declara clausurada la primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría Técnica de Seguridad Pública del Municipio de Tepetlixpa, siendo las 11 horas con cinco minutos del día 30 de marzo del 2022,




GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

firmando al calce y al margen los que en la misma intervinieron, para la debida constancia legal.

firmas


Lic. José Juan De la Rosa Avila
Secretario Técnico de la Secretaría Técnica
de Seguridad Pública




Lic. José Juan De la Rosa Avila
Secretario Técnico de la Secretaría Técnica de Seguridad Pública
Enlace de Mejora Regulatoria del área